


<http://www.ammar.org.ar/Persecucion-a-las-companeras-de.html>

Persecución a las compañeras de Río Negro

- Noticias - Río Grande -



ammar.rio grande

Fecha de publicación en línea: Viernes 25 de enero de 2013

Copyright © ammar.org.ar - Todos derechos reservados

Las trabajadoras sexuales de un cabaret de la ciudad de Godoy sufrieron un violento allanamiento donde las fuerzas de seguridad entraron y secuestraron los celulares y los documentos de las compañeras que trabajan allí.

Buenos Aires, 23 de enero 2013 - La Asociación de Mujeres Meretrices de la Argentina (AMMAR) denuncia que está madrugada se realizó **un violento allanamiento en un cabaret de la ciudad de Godoy, en la provincia de Río Negro**, donde las fuerzas de seguridad entraron y secuestraron los celulares de las compañeras que trabajan allí y posteriormente luego de casi 12 horas de permanencia en el lugar, procedieron al cierre y clausura del mismo, acusando que allí se encontraba una víctima de trata. Además las compañeras contaron que también les secuestraron los documentos y una notebook.

Al respecto, la compañera y referente de Ammar Río Negro, Marisa, sostuvo que "clausuraron el local por trata de personas y nada que ver. **Acá no existen mujeres tratadas, sino que somos todas mujeres trabajadoras sexuales autónomas**".

Ammar repudia lo sucedido y denuncia que una vez más bajo la excusa de combatir la trata de personas se violan los derechos de las trabajadoras sexuales. El sistema represivo implementado hacia las trabajadoras sexuales, que ejercen por su propia voluntad ésta actividad, genera que las mismas sean constantemente castigadas y criminalizadas por las fuerzas de seguridad, demostrando que se está errando el camino para combatir el verdadero delito, el de la trata de personas con fines de explotación sexual.

Reclamamos enfáticamente el respeto por los derechos fundamentales reconocidos en la Constitución Nacional, particularmente la libertad de optar en la vida privada y el derecho al trabajo, preceptos previstos en los artículos 14 y 19, así como en diversos tratados internacionales. Como el resto de la población luchamos por terminar con la trata de personas, pero exigimos no mezclar el trabajo sexual con el delito de la trata de personas para no victimizar a quienes no somos tratadas.

TRABAJO SEXUAL NO ES IGUAL A TRATA!!!

Basta de criminalizar el Trabajo Sexual!!!